

275380



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4304

QUILLÓN, 15 DIC 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Feriado Legal de funcionario (s).
2. El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
3. El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
4. D.A. N° 2.929 de fecha 09/07/15, que delega firmas al Director Comunal Educación Municipal de Quillón.
5. D.A. N° 3.906 de fecha 23-11-16 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2017
6. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **OTORGASE** Feriado Legal a funcionarios del Departamento de Educación Municipal de Quillón (DAEM) en la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

Nombre	Función	Período	Desde	Hasta	Total
Pia Iriarte Ortiz	Inspectora	2016	11/12/17	29/12/17	14
Hernán Hernández Sepúlveda	Administrativo	2017	27/11/17	27/11/17	01
Jannette Herrera Acuña	Secretaria	2017	27/11/17	28/11/17	02
José Herrera Contreras	Maestro	2016	19/12/17	21/12/17	03
Marlene Vidal Hernández	Secretaria	2016	11/12/17	12/12/17	02
Hernán Hernández Sepúlveda	Administrativo	2017	12/12/17	12/12/17	01

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



LUIS RODRIGO YÉVENES CANALES
DIRECTOR DAEM.
"por orden del alcalde"

Jha.-
DISTRIBUCION
-Contraloría Regional de la República
-Interesada
-Archivo Municipal
-Archivo DAEM.